



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO
ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único
Plataforma Electoral

AYUNTAMIENTO

2024

PLATAFORMA ELECTORAL



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

MUNICIPIO LIBRE

- ❖ Buscar que se respete el derecho del municipio de realizar las obras y proyectos que su capacidad administrativa lo permitan.
- ❖ Gestionar el incremento de participaciones a los municipios atendiendo a los criterios de población, recaudación y marginalidad.
- ❖ Vigilar el cumplimiento de los beneficios fiscales que se le otorgan al municipio.
- ❖ Cumplimiento del ordenamiento constitucional.
- ❖ Celebrar convenios de colaboración con los municipios colindantes y el Gobierno del Estado, a fin de solucionar problemas comunes.
- ❖ Implementar estrategias para fortalecer la hacienda municipal.

DEMOCRATIZACIÓN

- ❖ Democratizar efectivamente las decisiones, fortaleciendo los Consejos de Desarrollo Social Municipal, como instrumento de convergencia entre las diversas instancias públicas, privadas y sociales en el diseño y ejecución de las políticas públicas.
- ❖ Buscar los consensos sociales e incorporar métodos de análisis que determinen el verdadero diagnóstico de la situación actual y la rentabilidad social de las inversiones públicas.

ÉTICA POLÍTICA

- ❖ Ejercer un eficiente y honesto desempeño de los regidores y funcionarios públicos municipales. Se debe entender y rescatar la vocación del servidor público, así también, los cabildos deben mantener una actividad permanente que de vida a la discusión de la problemática municipal. La función del regidor no se circunscribe a la simple asistencia a las sesiones de cabildo, sino que debe manifestarse en el trabajo político y el contacto permanente con la comunidad y sus problemas, para buscar soluciones inmediatas.
- ❖ El Cabildo como órgano de gobierno y cuerpo colegiado deliberante, asumirá dignamente su función de reglamentación propositiva y de vigilancia, con apego irrestricto a la Ley y evitando el centralismo.
- ❖ Reformar la Ley de Justicia Comunitaria para que no sea sólo una instancia conciliatoria, sino para que haga cumplir la ley que le dio vida y cumpla con las demás de aplicación y [justicia municipal](#).
- ❖ Dar continuidad al esfuerzo de consolidación y fortalecimiento de la democracia desde una óptica municipal, integrando todas las comisiones Edilicias de manera plural.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Colocar al ser humano como centro y razón de las acciones y decisiones políticas y administrativas.

MARCO LEGAL

- ❖ Proveer de información a la ciudadanía, en relación a sus obligaciones para con el Municipio, a fin de que se eviten multas y recargos, en lo relativo al impuesto predial, permisos de construcción, permiso de usos de suelo, apertura de establecimientos comerciales.
- ❖ Capacitación a los policías sobre el conocimiento del bando de policía y buen gobierno para que adopten una actitud preventiva y disminuir abusos, violaciones, delitos etc., prestando atención al conocimiento sobre Derechos Humanos.
- ❖ Ejecutar un análisis profundo de los Reglamentos Municipales para su adecuación y en su caso creación de nuevos. La reglamentación municipal es pieza toral reguladora de la actividad de los ayuntamientos, por lo que será de vital importancia
- ❖ Actualización y capacitación a todo el personal de cada dependencia municipal para que conozcan el Reglamento que aplica, previniendo así, incurran en violaciones y no invadan funciones que no le correspondan.
- ❖ Implementar un reglamento o código municipal actualizado que permita a la ciudadanía tener acceso a esta normatividad para su cabal cumplimiento, así como el conocimiento de los mecanismos de procedimientos, gestiones administrativas y defensa jurídica.
- ❖ Difusión de los Reglamentos Municipales entre todos los habitantes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ❖ Fomentar y apoyar la organización de las asociaciones vecinales para que participen en forma subsidiaria en la prestación de los servicios públicos municipales.
- ❖ Motivar la participación ciudadana en la elaboración y revisión de los planes de desarrollo urbano y el respeto a la autoridad de los mismos.
- ❖ Promover la creación de Consejos de colaboración ciudadana.
- ❖ Promover giras del presidente Municipal a las colonias, a fin de seguir estrechando los vínculos entre el Ayuntamiento y los ciudadanos.
- ❖ *Negociar con líderes de forma personal sin intermediarios.*
- ❖ Vigilancia ciudadana en el transporte público



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

DERECHOS HUMANOS

- ❖ Fomentar la capacitación, en este rubro, de todos los servidores públicos del municipio, para que su trato a los ciudadanos sea adecuado y esté exento de actos de corrupción, extorsión, tortura, abuso de autoridad y maltrato.
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Derechos Humanos, que deberá ser nombrado por consulta ciudadana y ratificado por el Cabildo Municipal.
- ❖ Participar junto con las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades en foros de difusión de los Derechos Humanos y de las Garantías Individuales.
- ❖ Concientizar a la ciudadanía sobre sus derechos, prerrogativas y obligaciones a través de diversos medios.
- ❖ Instituir, dentro de la estructura de las asociaciones vecinales, la figura de un promotor de los derechos humanos en cada colonia.
- ❖ Conjuntar esfuerzos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el área de difusión.

REGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN

- ❖ Vigilar la reglamentación municipal es pieza total reguladora de la actividad de los ayuntamientos, por lo que será de vital importancia, elaborar un cuerpo de reglamentos o código municipal actualizado que permita a la ciudadanía tener acceso a esta normatividad para su cabal cumplimiento.
- ❖ Proporcionar los mecanismos de procedimientos, gestiones administrativas y defensa jurídica.
- ❖ Se capacitarán a los policías sobre el conocimiento del bando de policía y buen gobierno para que adopten una actitud preventiva y disminuir abusos, violaciones, delitos etc., prestando atención al conocimiento sobre Derechos Humanos.
- ❖ Se capacitarán a todo el personal de cada Dependencia para que conozcan el Reglamento que aplica, previniendo así, incurran en violaciones y no invadan funciones que no le correspondan.
- ❖ Se analizará la reglamentación existente para su actualización.
- ❖ Se difundirán suficientemente los Reglamentos Municipales entre todos los habitantes involucrados.
- ❖ Realizar un análisis profundo de los Reglamentos Municipales para su adecuación y en su caso creación de nuevos.
- ❖ Dar la mayor información a la ciudadanía, en relación a sus obligaciones para con el Municipio, a fin de que se eviten multas y recargos, en lo relativo al impuesto predial,



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

permisos de construcción, permiso de usos de suelo, apertura de establecimientos comerciales etc.

DESARROLLO HUMANO

Todas las personas para lograr una relación humana tenemos la libertad de ejercitar nuestros derechos y obligaciones de la libertad para gestionar, crear y hacer uso de las condiciones sociales, políticas y económicas.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

En la actualidad, desafortunadamente seguimos teniendo rezagos en lo concerniente a la salud de los queretanos, no todos tienen los recursos para solventar un tratamiento por un padecimiento, se buscara una política de salud universal para todos y todas, contar con un servicio de calidad, contar con un servicios de salud en todos los municipios, llegando a las comunidades más alejadas, en donde no se cuenta con centros de salud, o si existen se encuentran en condiciones no funcionales, o sin personal que atienda esos centros, sin el medicamento necesario para atender sus necesidades por cuestiones de enfermedad. Seguimos rebasados por padecimientos o enfermedades nuevas, sumándole a estas las ya existentes, los problemas de salud, se han incrementado, por pandemia, influenza, diabetes hipertensión, todo tipo de cáncer, entre otros, los cuales dichos padecimientos afectan la economía y estabilidad familiar.

- ❖ Desterrar la corrupción en la regulación sanitaria y la venta de alcoholes, haciendo efectiva la supervisión y aún con el uso de la fuerza pública.
- ❖ Reforzar un Programa para Niños de la calle, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos y de crecimiento, así como ampliarlos a fin de lograr un mayor impacto social.
- ❖ Promover la construcción de centros de salud para atender la población abierta.
- ❖ Promover el establecimiento de clínicas de rehabilitación a las que puedan acudir las personas que deseen liberarse de la adicción, así como centros especiales de atención a delinquentes juveniles cuyas faltas estén relacionadas con la salud y drogadicción.
- ❖ Equipamiento en los servicios de salud y con ambulancias en las zonas rurales.
- ❖ Se gestionará capacitación continua al personal médico, a fin de proporcionar atención en forma óptima a los principales problemas que se presenten en las unidades.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Promoveremos el establecimiento de centros de orientación y educación reproductiva que atiendan a las mujeres embarazadas, angustia abortiva y a quienes han sido víctimas de delitos sexuales.
- ❖ Mantener incrementar y mejorar los servicios de Asistencia Social del DIF Municipal y aumentar el número de instalaciones que den servicio a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- ❖ Mejorar la nutrición de la población con programas de desayunos escolares y cocinas populares.
- ❖ Incrementar las campañas contra las parasitosis múltiples y enfermedades infectas contagiosas.
- ❖ Realizar campañas para disminuir las enfermedades de contagio sexual.
- ❖ Implementar programas de difusión de las leyes y normas, respecto a los animales de traspaso que deambulan en la vía pública.
- ❖ Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.
- ❖ Se promoverá la difusión de la medicina preventiva, y se orientará a la población sobre los lugares a donde deberán acudir.
- ❖ Control estricto en los permisos para la elaboración y venta de comida ambulante.
- ❖ Construcción y operación de albergues para indígenas.
- ❖ Fortalecer el sistema DIF Municipal con el fin de conducir los programas de asistencia familiar y social.
- ❖ Abastecimiento de vacunas preventivas de todas las enfermedades.

CULTURA Y VALORES

- ❖ Proteger los valores culturales de todas las comunidades.
- ❖ Buscar que el Estado destine subsidios a los municipios para promoción y difusión.
- ❖ Proteger, garantizar los derechos humanos de todos los habitantes de cada municipio.
- ❖ Realizar intercambios culturales con otros municipios, entidades así como a nivel internacional.
- ❖ Procurar la difusión de las tradiciones de cada comunidad.
- ❖ Fortalecer los apoyos a los Centros Culturales Municipales Apoyar el desarrollo educativo, artístico y cultural.
- ❖ Proteger los usos y costumbres de cada comunidad.
- ❖ Difundir y proteger las riquezas históricas, culturales y que tiene cada municipio.
- ❖ Fortalecer los programas que valores familiares, escuelas para padres, programas para niños, niñas y adolescentes.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Reforzar las actividades a jóvenes de la calle aprovechando sus capacidades para que sean productivos para ellos mismos y sus familias.
- ❖ Fortalecer programas para grupos vulnerables.
- ❖ Fomentar para que se lleven a cabo más actividades artísticas y culturales
- ❖ Enriquecer a las bibliotecas y acervos culturales del municipio, dotarlos de material bibliográfico.
- ❖ Restauración de infraestructura de museos y galerías.
- ❖ Dotación de equipos modernizados de cómputo, Tablet, teléfonos inteligentes, y que se cuente con internet cobertura total.

EDUCACIÓN

Es importante brindar un servicio educativo de calidad, debido a que cuanto más elevado sea el capital humano, mayor será su potencialidad para transitar en la era del conocimiento, y mayor será su capacidad para contribuir al desarrollo social. Por eso de acuerdo a los principios del partido de la Revolución Democrática en relación a la educación se propone:

- ❖ Supervisar la aplicación de los fondos en los Programas Federales, para evitar la corrupción y garantizar que los recursos se apliquen en las comunidades que realmente los necesitan.
- ❖ Crear estrategias para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y potenciales para su beneficio, para su familia y para su entorno social.
- ❖ Fortalecer la erradicación del analfabetismo y la cobertura total en la educación básica desde preescolar hasta nivel medio superior.
- ❖ Proteger los servicios para la prestación de los servicios de la educación pública o privada.
- ❖ Apoyar a las personas más vulnerables para que obtengan como mínimo la educación básica.
- ❖ Proponer reformas educativas que beneficien tanto a los docentes como a los mismos estudiantes.
- ❖ Buscar que las universidades se involucren en la elaboración de proyectos a beneficio de la comunidad.
- ❖ Promover la participación social en todas las escuelas.
- ❖ Crear en los municipios de jardines de niños y niñas que brinden atención a los hijos de madres trabajadoras.
- ❖ Apoyar a los niños con capacidades diferentes para que puedan acceder a la educación básica equipando o creando espacios para ellos.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Otorgar Becas en todos los niveles a los estudiantes de bajo recursos y jóvenes con mayor rendimiento académico.
- ❖ Fortalecer la participación de los municipios en la adecuación, la inspección y vigilancia de los programas educativos.
- ❖ Reforzar el transporte escolar en comunidades más alejadas para que los niños, niñas y adolescentes que tienen que recorrer distancias complicadas para asistir a las instituciones escolares en el mismo municipio o en otras zonas.
- ❖ Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal para evitar la deserción de los niños, niñas y adolescentes.

CULTURA Y DEPORTE

- ❖ Regular la actividad de las áreas, dependencias e instituciones en lo que corresponde al fomento y equidad en el desarrollo del deporte municipal dándole la atención suficiente y necesaria, fomentando el de alto rendimiento.
- ❖ Fortalecer programas para que se implementen nuevas prácticas deportivas descubriendo nuevos talentos deportivos o artísticos en el municipio.
- ❖ Impulsar todas aquellas acciones tendientes a promover entre los niños y jóvenes, la afición y práctica del deporte, la música y en general las bellas artes, como complementos de su educación integral; como medios de prevención y alejamiento del alcoholismo y la fármaco-dependencia.
- ❖ Impulsar la construcción de espacios deportivos con áreas verdes al interior del municipio y mejorar las condiciones de los ya existentes, con la finalidad de promover el desarrollo comunitario.
- ❖ Se promoverán estímulos y becas deportivas para los deportistas más destacados del municipio.
- ❖ Se promoverá la participación e integración de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores en el deporte, generando espacios deportivos apropiados.
- ❖ Realizar en forma organizada y periódicamente ligas, torneos, eventos y campeonatos en diversas ramas deportivas y darle una amplia difusión y seguimiento, promocionando dichos eventos deportivos en las escuelas de nivel básico, colonias y barrios populares incluyendo varias categorías.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

DESARROLLO ECONOMICO

Para garantizar el bienestar de las familias de las y los queretanos, se deberán de favorecer la creación y conservación de empleos de calidad y bien remunerados, así como generar estrategias de crecimiento que amplíen las oportunidades para el emprendimiento, lo cual tendrá como resultado un crecimiento en su economía y estabilidad familiar.

FOMENTO ECONÓMICO

- ❖ Diseñar un plan de desarrollo económico y social que determine metas y compromisos en las diversas áreas económicas y sociales del municipio, donde se determinen las formas de colaboración de las autoridades con la sociedad.
- ❖ Promover la creación de fideicomisos municipales que impulsen e incentiven la inversión en proyectos productivos.
- ❖ Adecuar reglamentos y disposiciones que, protegiendo el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos, no sean un obstáculo para la inversión y el desarrollo de la economía.
- ❖ Promover la creación de sociedades de producción. Proscribir los intereses creados de individuos o grupos.
- ❖ Propiciar la creación de organizaciones cooperativas para el crédito, la compra de insumos y la venta de productos, así mismo, buscar soluciones reales a los problemas de deuda.
- ❖ Impulsar y/o promover la exportación de productos agrícolas, artesanales, etc.
- ❖ Simplificar y agilizar los trámites requeridos para el establecimiento de cualquier empresa comercial, industrial o de servicios así como la construcción y la conservación.
- ❖ Propiciar la investigación y el desarrollo tecnológico que responda a las necesidades reales.
- ❖ Fomentar la creación de parques industriales accesibles de la micro y pequeña empresa.
- ❖ Promover el uso eficiente de la energía, el agua y los materiales en las actividades productivas.
- ❖ Controlar el comercio ambulante que infringe las reglamentaciones justas y compite con ventajitas ilegales con el comercio organizado.
- ❖ Determinar las inversiones públicas que el municipio requiere y evaluar cuáles de ellas activan la economía para darles prioridad a aquellas que impulsen el desarrollo del municipio en forma inmediata.
- ❖ Integrar a los locatarios los mercados municipales para tener una autoadministración.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Alentar y atraer a los inversionistas locales, nacionales y extranjeros que generen empleos y fomenten la reactivación de los sectores productivos.

TURISMO

- ❖ Implementar más programas de fomento turístico, con la participación de instituciones hoteleras, restauranteros, empresarios, con la finalidad de que exista un crecimiento la ocupación y demanda de turistas nacionales y extranjeros.
- ❖ Crear programas y establecer acciones para la promoción turística en el entorno local, nacional e internacional.
- ❖ Seguir apoyando la diversidad de festivales nacionales e internacionales que se presentan en el municipio, con la presentación de conferencias, conciertos, teatro, danza, exposiciones, etc.
- ❖ Fortalecer el intercambio turístico a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
- ❖ Fortalecer al turismo en los siguientes aspectos: negocios, social, destinos turísticos crear nuevos lugares estratégicos.
- ❖ Modernización y reparación de infraestructura turística.
- ❖ Mantener las categoría de los pueblos mágicos ya existentes en el Estado
- ❖ Promover los atractivos gastronómicos, históricos, arquitectónicos y naturales del municipio.
- ❖ Impulsar la feria internacional que celebra el municipio cada año.
- ❖ Implementar programas de conservación y promover el ecoturismo, turismo cinegético.
- ❖ Implementar programas de concientización de los ciudadanos de conservar, proteger los destinos turísticos.
- ❖ Reforzar la vigilancia de todos los destinos turísticos.
- ❖ Apoyo al municipio para que no dejen de realizar fiestas tradicionales.
- ❖

ESTÍMULOS A LA ECONOMÍA DOMÉSTICA, AL MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- ❖ Promover la creación de este tipo de empresas, a nivel familiar, de personas con alguna discapacidad, mujeres jefas de familia, adultos mayores, jóvenes.
- ❖ Fomentar la asesoría y capacitación a la micro, pequeña y mediana empresa con el apoyo de universidades, voluntariados, organismos e instituciones, con programas previamente establecidos.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Fortalecer el financiamiento, innovación, tecnología de la micro, pequeña y mediana empresa para que puedan mantenerse en el mercado.
- ❖ Fomentar la creación de microempresas, sirviendo de vínculo a la ciudadanía interesada con instituciones y programas estatales o federales promotores de la micro, pequeña y mediana empresa para fomentar la actividad económica.
- ❖ Implementar proyectos innovadores fomentando la inversión, trabajo y desarrollo.
- ❖ Apoyar con tecnología la producción artesanal y la de pequeñas empresas.
- ❖ Apoyar la economía familiar con cursos de nutrición, primeros auxilios, economía doméstica y manualidades.
- ❖ Impulsar el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa a través de asociaciones y cooperativas.
- ❖ Promover que el sistema educativo contemple actividades del campo y la micro industria.
- ❖ Fomentar y canalizar la creatividad con fines empresariales.
- ❖ Propiciar actividades agrícolas y avícolas de traspatio como huertos y cría de animales.
- ❖ Impulsar la capacitación para el trabajo en las modalidades de empleo y autoempleo.

DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable como un conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de la generación actual, lo cual implica la preservación y defensa de los recursos naturales y del medio ambiente, los cuales debido a las actividades de los seres humanos se han ido consumiendo poco a poco, lo cual se deberá de ocuparse para garantizar a las generaciones futuras.

ECOLOGÍA

- ❖ Facultar a los municipios, para la aplicación de sanciones y multas en las infracciones a las leyes y normas ambientales.
- ❖ Diseñar obra pública que permita el tránsito de personas, bicicletas y otros medios de transporte según las necesidades de cada municipio.
- ❖ Reforzar los programas educativos que concienticen a la sociedad, en acciones de inspección, control y cuidado de nuestro medio ambiente.
- ❖ Fortalecer estructuras y programas de diversas dependencias para atender efectos del cambio climático.
- ❖ Fortalecer las campañas de reforestación, que tengan resultados en beneficio de la ecología.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Aprovecharemos de manera sustentable los recursos naturales, en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de cada ecosistema.
- ❖ Gestionar preponderancias en materia ambiental a los municipios.
- ❖ Creación de programas de participación ciudadana en materia ambiental.
- ❖ Proteger áreas naturales, para contar con un mayor número en los municipios.
- ❖ Instauración de viveros para la divulgación de plantas nativas y árboles de la región.
- ❖ Minimización de impacto ambiental, de los residuos sólidos municipales, por recuperación de materiales y tratamiento.
- ❖ Llevar un registro de todas las empresas contaminantes, así como de las descargas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado para establecer convenios de colaboración y coordinación con la finalidad in de que en los municipios se pueda llevar un registro de todas las empresas contaminantes, así como de las descargas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado para implementar las medidas necesarias que protejan el medio ambiente.
- ❖ Implementar las medidas necesarias que protejan el medio ambiente.
- ❖ Implementar programas que ayuden a generar una cultura para el cuidado y buen uso del agua potable.
- ❖ Fortalecer el presupuesto destinado para para fomentar el cuidado del agua.
- ❖ Fortalecer de las áreas naturales protegidas y la generación de alternativas productivas para las comunidades rurales que prioricen la conservación del patrimonio natural.
- ❖ Proponer reformas que protejan la tala ilegal
- ❖ Continuar con las tareas que garanticen el suministro suficiente de agua potable.
- ❖ Generar las condiciones para que se genere y garantice un reúso de las aguas residuales.
- ❖ Reforzar las disposiciones referentes a la transversalidad en la aplicación del gasto en el medio rural, el sector agropecuario y acuícola.
- ❖ Implementar programas con la participación ciudadana para la creación de jardines y huertos en las colonias, plantaciones de árboles en zonas estratégicas en el municipio.

ADMINISTRACIÓN HUMANISTA

La Administración Humanista, también conocida como teoría de las relaciones humanas, basada en la idea de las necesidades y de los valores humanos, para lo cual las personas son de vital importancia para que una organización consiga sus objetivos y funcione de manera adecuada. *La teoría del humanismo es una corriente filosófica, educativa en busca que los*



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

individuos se acepten tal como son, respetando y aplicando los valores que hagan posible su desarrollo personal.

POLICÍA PROFESIONAL, HUMANISTA, DIGNA Y CONFIABLE

- ❖ Asesoría y capacitación profesional permanente a los cuerpos de seguridad.
- ❖ Se otorgará al Consejo de Seguridad Pública, facultades para que se encargue de las funciones administrativas y se establezca un sistema de garantías para el nombramiento y ascenso de los miembros de seguridad pública, previa capacitación y examen de evaluación.
- ❖ Implementación, revisión y adecuación, en su caso, del Bando policial y del Buen Gobierno.
- ❖ Implementar un real sistema de seguridad pública respetando al municipio como responsable original de la misma.
- ❖ Depurar y profesionalizar los cuerpos policíacos, fomentando los valores universales.
- ❖ Modernizar sus equipos y armamentos y asegurar que sus miembros estén debidamente capacitados y bien remunerados, pasando por estrictos niveles de selección, así como aplicar regularmente exámenes que permitan detectar adicción a drogas.
- ❖ Brindar apoyo efectivo a los Programas de Protección Civil en colaboración con los ciudadanos.
- ❖ Impulsar la municipalización de las funciones de seguridad pública.
- ❖ Crear e impulsar los consejos de seguridad por colonias y comunidades.
- ❖ Integrar los Comités de Protección Civil que permitan una correcta reacción ante los accidentes y catástrofes naturales.
- ❖ Fomentar la Cultura y Promoción de los Primeros Auxilios en accidentes domésticos.
- ❖ Generar espacios de policías municipales conjuntas en municipios colindantes.
- ❖ Buscar los mecanismos que hagan efectiva la municipalización de las corporaciones de tránsito y vialidad.
- ❖ Incorporar nuevos métodos y técnicas de investigación criminológica y de seguridad pública, seleccionando personas especialistas en la materia.
- ❖ Promover ante el gobierno del Estado y la federación, apoyos económicos para la modernización de la policía, siendo ésta una prioridad para los municipios.

JUSTICIA MUNICIPAL



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Reglamentar el nombramiento de todos los puestos involucrados en seguridad pública por el cabildo y sus funciones.
- ❖ Revisión y adecuación del Bando de Policía y Buen Gobierno, creando un mecanismo para aplicar la ley especialmente en: Evitar la venta de alcohol y cigarrillos a menores de edad. No permitir la entrada a menores de edad a discotecas, bailes o similares que estén prohibidos para ellos. Implementar mayor seguridad en los antros y evitar venta y/o consumo de drogas.
- ❖ Aumentar multas a los lugares que trasgredan lo anterior.
- ❖ Vigilar el desempeño de las policías municipales.

SERVICIO DE LIMPIA

- ❖ Programas para la participación de la ciudadanía en limpieza de calles, drenes, ríos, baldíos, parques.
- ❖ Establecer infracciones y sanciones por lo actos u omisiones que afecten el servicio de limpia y aseo público.
- ❖ Fortalecer el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- ❖ Cumplir con los estándares internacionales de calidad.
- ❖ Implementar programas más eficaces para que la ciudadanía separe la basura.
- ❖ Crear rellenos municipales que cumplan con la normatividad relacionada con la materia.
- ❖ Ampliar el servicio de recolección de basura, horarios y días estratégicos
- ❖ Vigilar que se cumpla con el Reglamento de limpia y aseo público.

ALCANTARILLADO

- ❖ Mejorar el servicio de recolección de residuos en el transporte, tratamiento y disposición final de residuos.
- ❖ Implementar campañas de información sobre actividades que dañan los sistemas de drenaje.
- ❖ Implementar redes unitarias, redes separativas, para el mejor funcionamiento de alcantarillado.
- ❖ Fortalecer la red de alcantarillado, dando mantenimiento a las tuberías y construcciones usadas para la recogida y transporte de aguas residuales, industriales y pluviales.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

SERVICIO DE Y ALUMBRADO PÚBLICO

- ❖ Inversión de recursos para que todas las colonias y comunidades cuenten con alumbrado público.
- ❖ Implementar los avances tecnológicos permiten la mayor eficiencia energética.
- ❖ Planeación de nuevos puntos de luz y la reubicación de luminarias.
- ❖ Proveer la iluminación necesaria en espacios públicos y vialidades.
- ❖ Vigilar que exista la electrificación en las comunidades y zonas carentes del mismo.
- ❖ Implementar luminarias Led suficientes para el ahorro de consumo de energía en la ciudad.

SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

- ❖ Implementar programas que ayuden a generar una cultura para el cuidado y buen uso del agua potable.
- ❖ Mantenimiento, renovación y ampliación permanente de la red de agua potable.
- ❖ Continuar con las tareas que garanticen el suministro suficiente de agua potable.

ÁREAS VERDES, RECREATIVAS

- ❖ Revisar los planes de desarrollo municipales para destinar mayores espacios para actividades de esparcimiento.
- ❖ Fomentar la participación vecinal y de la iniciativa privada en la administración y preservación de parques y áreas verdes.
- ❖ Mantener la proporción entre zona urbana y área verde.
- ❖ Motivar la participación ciudadana para la construcción y remozamiento de banquetas, andadores, plazas públicas, parques y jardines.
- ❖ Implementar programas para incentivar a la población de zonas urbanas a remozar y pintar las fachadas de sus casas.
- ❖ Incrementar los lugares de convivencia familiar.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

SERVICIO DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

- ❖ Vigilar que se cumplan con los procesos sanitarios requeridos, tales como Procesos Operativos Estándar de Saneamiento, programas de análisis microbiológicos y toxicológicos entre otros.
- ❖ Vigilar que se cumplan con las medidas de higiene y sanidad.
- ❖ Fortalecer el mantenimiento de los mercados municipales.
- ❖ Garantizar la seguridad de los clientes que asistan a los mercados.
- ❖ Promover los productos que se ofertan en los mercados para beneficio de los locatarios.
- ❖ Que todos los comerciantes cuenten con su licencia actualizada.
- ❖ Tener control de los centros de abastecimiento de materia prima.
- ❖ Promover la construcción de rastros Tipo Inspección Federal (TIF 412).
- ❖ Conservar la categoría Tipo Inspección Federal (TIF 412) que es con la que está calificado el Rastro Municipal.
- ❖ Asegurar que se siga brindando la calidad de la carne que ahí se procesa y se distribuye.
- ❖ Vigilar el no uso del clembuterol en el ganado ovino, bovino y porcino.
- ❖ Actualizar el padrón de comerciantes en tianguis.
- ❖ Actualizar Reglamento de Comercio Ambulante.

OPERACIÓN DE PANTEONES

- ❖ Vigilancia en los cementerios, para seguridad de los visitantes, así como para evitar el deterioro o del robo de tumbas.
- ❖ Dar mantenimiento integral a los cementerios municipales.
- ❖ Regularizar horarios de visita.
- ❖ Vigilar la temporalidad para exhumación de restos.
- ❖ Habilitar nuevos espacios para cementerios, buscando lugares estratégicos que no afecten a la comunidad.
- ❖ Promover la instalación de hornos crematorios, en cementerios en aquellos municipios cuya demanda y posibilidades así lo requieran.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

DESARROLLO REGIONAL

- ❖ Apoyaremos nuevos proyectos de desarrollo regional e infraestructura en conjunto con el sector privado.
- ❖ Impulsaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas.
- ❖ Impulsaremos la complementariedad de actividades económicas en los destinos turísticos para lograr un desarrollo regional incluyente.
- ❖ Propiciaremos inversión focalizada, para aprovechar vocaciones regionales y desarrollo de clústeres productivos.
- ❖ Promoveremos una inversión significativa en infraestructura, para vincular mejor a las comunidades con los centros de desarrollo, de servicios y mercados potenciales.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Fortaleceremos la cultura de la legalidad entre los servidores públicos y ciudadanos, con la finalidad de erradicar la corrupción, para lo cual se revisara el diseño institucional y se implementaran las acciones necesarias que garanticen que los servicios públicos sean eficientes y cumplan con el objetivo que lo es, el de solventar las necesidades de la ciudadanía.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

- ❖ Simplificar procedimientos públicos buscando que cuesten menos y sirvan mejor, y una vez garantizando su funcionamiento, elaborar los manuales correspondientes.
- ❖ Mantener una correcta aplicación y distribución de los recursos, en función a las prioridades básicas del municipio.
- ❖ Se proporcionará atención a la publicación de la cuenta pública municipal.
- ❖ Vigilar la certificación de servicios tales como aseo público, licencias municipales y alumbrado público, a fin de asegurar que los servicios municipales cumplan con estándares internacionales que respondan a las expectativas de la población.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- ❖ Propiciar los mecanismos necesarios para que la ciudadanía sea corresponsable con la autoridad en esta materia, creando comités y consejos sociales responsables de la vigilancia de los actos de gobierno
- ❖ Establecer programas y mecanismos permanentes para el combate a la corrupción entre los servidores públicos municipales.
- ❖ Instauración de un registro público de situación patrimonial, de las declaraciones de los funcionarios públicos municipales.
- ❖ Concientizar a los funcionarios públicos a través de la impartición de cursos y programas tendientes a dignificar la función pública.
- ❖ Denunciar a todo servidor público que haya cometido actos de corrupción ante la autoridad competente.

ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

- ❖ Implementar los manuales de operación de las diversas áreas
- ❖ Crear el reglamento de escalafón para establecer un tabulador de sueldos, clarificando y reorganizando las categorías.
- ❖ Diseñar e implementar el Servicio Civil de Carrera para profesionalizar la función pública y garantizar a los ciudadanos una atención de calidad.
- ❖ Publicar la declaración patrimonial de servidores públicos y funcionarios municipales.
- ❖ Diseñar una política transparente de administración de sueldos a servidores públicos no sindicalizados, incluyendo los de elección popular.
- ❖ de la administración municipal, así como, mantenerlos permanentemente actualizados.
- ❖ Consolidar convenios con instituciones educativas y dependencias oficiales, para fortalecer el desarrollo profesional de los servidores públicos.

CONSERVACIÓN Y RESGUARDO DE LOS BIENES PÚBLICOS



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Hacer partícipes a los ciudadanos en la vigilancia del Patrimonio Municipal, publicando su inventario y las modificaciones que éste sufra, así como en ningún momento cesar los trámites jurídicos necesarios para recuperar los inmuebles municipales invadidos y vigilar su correcto uso.
- ❖ Salvaguardar y proteger la documentación oficial de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento
- ❖ Cerciorar que el parque vehicular se conserve en óptimas condiciones, y renovarlo en función de su vida útil. Así como crear y en su caso mejorar y equipar un taller municipal, lo que redundará en un mejor servicio y grandes ahorros.
- ❖ Asegurar el correcto manejo de la documentación oficial durante toda la administración, y garantizar su entrega formal al siguiente gobierno.
- ❖ Desarrollar un plan de administración de espacios tomando como base primordial la atención ciudadana.

PATRIMONIO HISTÓRICO

- ❖ Instaurar programas para rescatar, preservar y restaurar el patrimonio histórico, artístico, documental y edificado de nuestra ciudad.

DESARROLLO URBANO Y RURAL

El campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria.

Es preciso que el gobierno y la iniciativa de los particulares promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para enfrentar con éxito la creciente integración económica de las naciones. Esta política integral debe incluir un sistema de financiamiento social acorde con las necesidades y circunstancias del campo, la creación de infraestructura, la gestión de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización, el aprovechamiento de los productos y ventajas comparativas de cada región.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

ORDENACIÓN Y EQUIPAMIENTO URBANO

- ❖ Fortalecer programas para la difusión, participación, vigilancia y aplicación estricta de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, haciendo publicaciones de fácil acceso.
- ❖ Aseverar que la reglamentación de usos de suelo sea consensada con las sociedades intermedias afines a la materia y tome en consideración los criterios de desarrollo sustentable y la preservación ecológica.
- ❖ Creación de fondos revolventes municipales, en forma subsidiaria, en apoyo a la vivienda.
- ❖ Planear y dar seguimiento del Desarrollo Urbano a largo plazo.
- ❖ Competer en los asentamientos irregulares para su ordenamiento.
- ❖ Ejecutar los estudios para la realización de obras de infraestructura necesarios para la comunidad, priorizando la atención de las necesidades más urgentes.
- ❖ Preservar el uso del suelo en predios destinados para las áreas verdes.
- ❖ Fincar responsabilidades a los que violen los planes de Desarrollo Urbano.
- ❖ Incrementar la obra pública dando preferencia a los servicios básicos indispensables de agua, alumbrado, drenaje, pavimentos, plantas tratadoras de aguas residuales, etc.
- ❖ Recuperar baldíos urbanos para áreas verdes.
- ❖ Orientar los programas de vivienda oficiales a poblaciones medias.
- ❖ Dar mantenimiento y conservación a la pavimentación de calles y avenidas con el objeto de prevenir su deterioro, dando prioridad al bacheo.
- ❖ Efectuar programas para la remodelación y equipamiento eco técnico de las viviendas y edificios públicos.

FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

- ❖ Crear Programas que estimulen y reconozcan la Alta Productividad y organismos integrados a la administración pública municipal que coadyuven y pongan en contacto a los productores con proveedores, despachos de asesores, instituciones financieras, comercializadoras e industrializadoras, instituciones de investigación y dependencias de gobierno. Esto logrará aumentar la producción y reducir los costos y evitar el deterioro del suelo y del medio ambiente.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Adquirir la información del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, que por vía satélite identifica lo que se debe producir en cada lugar, tomando en cuenta las condiciones de suelo y agua.
- ❖ Elaborar un Proyecto de Desarrollo Integral en las Comunidades Productivas, con el objeto de elevar la calidad de vida, realizando cursos de capacitación en materia de horticultura, fruticultura, apicultura, agroindustrial doméstico, conservación del suelo y agua, cursos fitosanitarios, composta sanitaria vegetal, etcétera.
- ❖ Proponer sistemas modernos de riego donde no los hay e impulsarlos donde ya existan para reducir la extracción y desperdicio del agua de riego, buscando el apoyo y financiamiento para esta inversión.
- ❖ Propiciar el establecimiento de bancos o cajas populares reguladas con la normatividad correspondiente, que faciliten el acceso al crédito agrícola y a la creación de fondos para el auto seguro agrícola y ganadero.
- ❖ Impulsar la formación de cooperativas, microempresas, asociaciones de productividad agrícola, etc.
- ❖ Difundir técnicas de labranza y de conservación para reducir la erosión de los suelos agrícolas y la fertilización orgánica.
- ❖ Introducir cultivos que hagan un mejor uso del agua de riego o de lluvia y con menores requerimientos hídricos.
- ❖ Gestionar la impartición de cursos, con el apoyo de las dependencias e instituciones competentes para los productores que les permitan desarrollar su capacidad productora y exportadora.
- ❖ Impulsar en el ámbito local, nacional o internacional las alianzas comerciales en el área agropecuaria.
- ❖ Fomentar el cultivo de peces en granjas familiares con el apoyo de las dependencias federales y estatales.
- ❖ Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, en el que participen los representantes de los tres niveles de gobierno, y los pequeños propietarios, ejidatarios, universidades e iniciativa privada, con la finalidad de impulsar la actividad agropecuaria del municipio, logrando dar oportunidades para el desarrollo de actividades productivas.
- ❖ Apoyar de manera subsidiaria a los productores en la realización de mayores obras de infraestructura rural, tales como construcciones de bordos, abrevaderos, vados, guardaganados, caminos saca cosechas, electrificación de poblados, construcción de pozos profundos, plantas de tratamiento, etcétera.
- ❖ Propiciar la correcta racionalización en el uso de agostaderos para permitir su recuperación.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

- ❖ Favorecer la construcción de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de granos básicos.
- ❖ Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las Leyes y Reglamentos que regulan los asentamientos humanos.
- ❖ Impulsar la agrupación de parcelas.
- ❖ Motivar el desarrollo de la porcicultura en las regiones con clima templado, una vez consolidada la etapa de cría y engorda se buscarán las alternativas para la industrialización de estos productos.
- ❖ Coordinarse con las dependencias responsables en la adecuada explotación forestal y disminuir la tala clandestina.
- ❖ Incorporar a las comunidades rurales en las actividades de derribo, limpia de monte, carga, reforestación, prevención de incendios, control de plagas y fletes.
- ❖ Asesoramiento a los productores para evitar el coyotaje; así como darle valor agregado a sus productos.
- ❖ Procurar el mejoramiento genético del ganado, por medio de inseminación artificial y selección de machos y hembras superiores.
- ❖ Trabajar en colaboración con las universidades para la elaboración de censos socioeconómicos en las comunidades rurales, a fin de introducir esquemas alternativos de organización, producción y comercialización.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ Establecer dentro de las posibilidades la red municipal de informática entre las dependencias del Ayuntamiento, para que las bases de datos sean compartidas y sus movimientos sean simultáneos y totalmente transparentes, logrando que las dependencias trabajen en coordinación sin que haya desfases en sus procedimientos y decisiones.
- ❖ Desplegar un sistema permanente de información estadística que ofrezca una base de datos con acceso al público sobre las acciones y logros de las Dependencias del Ayuntamiento.
- ❖ Desplegar la modernización de los procesos administrativos, para garantizar una administración correcta y transparente de los recursos humanos y materiales.



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN QUERÉTARO



Anexo Único Plataforma Electoral

SERVICIO MUNICIPAL DE CARRERA

- ❖ Todos los servidores públicos municipales deben de realizar sus funciones con la debida profesionalización que les permita laborar y desempeñarse con eficacia, honestidad y transparencia.
- ❖ Los funcionarios públicos municipales, deberán contar con la certificación obligatoria para la adscripción, capacitación y promoción.

MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ Desplegar la modernización de los procesos administrativos, para garantizar una administración correcta y transparente de los recursos humanos y materiales.
- ❖ Desarrollar un sistema permanente de información estadística que ofrezca una base de datos con acceso al público sobre las acciones y logros de las Dependencias del Ayuntamiento.
- ❖ Implantar dentro de las posibilidades la red municipal de informática entre las dependencias del Ayuntamiento, para que las bases de datos sean compartidas y sus movimientos sean simultáneos y totalmente transparentes, logrando que las dependencias trabajen en coordinación sin que haya desfases en sus procedimientos y decisiones.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MUNICIPIOS

- ❖ Efectuar de manera obligatoria la rendición de cuentas y un transparente ejercicio de las partidas presupuestales integradas con el dinero de todos los Queretanos. Así como también que todos los ciudadanos tengan acceso a la información proporcionada.